

Dr. Jameth Menaizaga:
Una vez verificada la calidad
de accionistas, si se continuara
con la solicitud de

2012 03 14

Manta, 09 de Febrero del 2012

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

09/15/03/2012

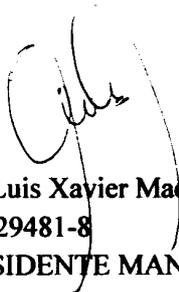
De mis consideraciones:

En el cumplimiento del Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía MANAPROIN S.A.:

| CEDENTE | CEDULA CIUDADANIA | CESIONARIA | CEDULA | ACCIONES QUE CEDE |
|-------------------------------------|------------------------------|---|---------------|------------------------------|
| ARENA TOURS & EVENTOS S.A. | 1391749007001 | WENDY ELENA MARISOL MACIAS ORTEGA | 130648125-8 | 200 ACCIONES |

Cabe indicar que tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene un valor de un dólar cada una.

Atentamente;



Ing. Luis Xavier Macias Ortega
130629481-8
PRESIDENTE MANAPROIN S.A.



Arq. Wendy Macias Ortega
130648125-8
REPRESENTANTE LEGAL

7.751
10.46



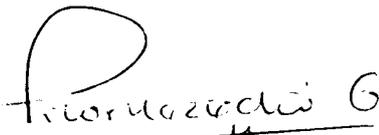
CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 09 de Enero del 2012 cedo la cantidad de 200 acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la compañía "MANAPROIN S.A." a favor de la Arquitecta. Wendy Elena Macias Ortega con cedula de Identidad # 130648125-8.

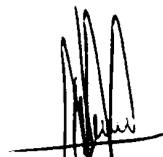
Las referidas acciones se encuentran pagadas, liberadas y libres de todo gravamen o limitación de dominio.

Lo que comunico como cedente para los fines de ley.

Atentamente;



Pilar Heredia Garcia
130711687-9
GERENTE GENERAL ARENATOURS & EVENTOS S.A
CEDENTE



Arq. Wendy Macias Ortega
130648125-8
CESIONARIA

DOY FE: Que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son auténticas y pertenecen a los señores: ALEJANDRINA DEL PILAR HEREDIA GARCIA con C.C.No.130711687-9, divorciada, CEDENTE y ARQ. WENDY ELENA MARISOL MACIAS ORTEGA con C.C.No.130648125-8, casada, CESIONARIA; firmas y rúbricas que son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Manta, Marzo 13 del 2012.- EL NOTARIO.-



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ARENATOURS & EVENTOS S.A.
DEL 06 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 15:H30, se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A. en la oficina ubicada en el barrio Jocay J-14 entre J-1 y J-3, número 206, del barrio Jocay de la ciudad de Manta; encontrándose reunidos los socios de la compañía, señores ARQ. WENDY ELENA MACÍAS ORTEGA, y el ingeniero CESAR MÁRLON HEREDIA GARCÍA, en su calidad de Gerente General de CASABELL Cía. Ltda., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Cesión de Acciones de ARENATOURS & EVENTOS S.A. a favor de la Arq. Wendy Elena Macías Ortega, en la empresa MANAPROIN S.A.

Actúa como Presidente de esta Junta, la Arq. Wendy Elena Macías Ortega, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria, la señora Pilar Heredia García, Gerente General de la Compañía.

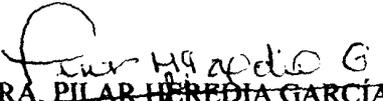
Una vez constatado el quórum, toma la palabra el ingeniero César Marlon Heredia García, representante de CASABELL Cía. Ltda., para manifestar que por intereses de la empresa y razones de fuerza mayor, se debe proceder a la cesión de las acciones que ARENATOURS & EVENTOS S.A. mantiene en la empresa inmobiliaria MANAPROIN S.A., resolviendo por unanimidad lo siguiente:

“Autorizar a los representantes legales de ARENATOURS & EVENTOS S.A., la suscripción de toda la documentación requerida para la CESIÓN DE LAS ACCIONES que se mantienen actualmente en MANAPROIN S.A., a favor de la arquitecta Wendy Elena Macías Ortega.”

La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada es aprobada en su integridad por la Junta General Universal Extraordinaria de socios en forma unánime. No existiendo otro punto o asunto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, siendo las 16H30 y firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.


ARQ. WENDY MACÍAS ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


ING. MARLON HEREDIA GARCÍA.
SOCIO


SRA. PILAR HEREDIA GARCÍA.
GERENTE - SECRETARIA DE LA JUNTA

Manta, 18 de septiembre del 2010

Sra. Arq.

WENDY ELENA MARISOL MACIAS ORTEGA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MANAPROIN S. A.**, celebrada el 18 de septiembre del 2010, tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

MANAPROIN S. A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha 5 de Septiembre del 2010, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # SC.DIC.P.10.000554 del 13 de septiembre del 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Atentamente,

AB. ROGER CASTRO CORONEL
Secretario ad-hoc

*800
1-900
Cubides & Asociados*

Manta, 18 de septiembre del 2010

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:

Arq. Wendy Elena Marisol Macias Ortega.

C. C. # 130648125-8, casada, ecuatoriana, teléfono 052921999, Barrio Jocay
J14 y J1, Manta Ecuador.

Manta, 18 de septiembre del 2010

Sr. Ing.
LUIS XAVIER BILL MACIAS ORTEGA
Ciudad.-

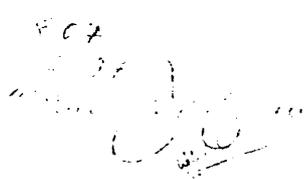
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MANAPROIN S.A.** celebrada el 18 de septiembre del 2010, tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el contrato social y la Ley de Compañía. En caso de ausencia o falta, usted subrogará al Gerente General de la Compañía.

MANAPROIN S.A. se constituyó mediante escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha 5 de septiembre del 2010, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución # **SO DIO P 10 000554** del 13 de septiembre del 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

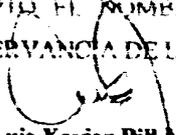
Atentamente,

AB ROGER CASTRO CORONEL
Secretario ad - hoc

RCZ
18/09/2010


Manta, 18 de septiembre del 2010

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON
OBSERVANCIA DE LA LEY:


Ing. Luis Xavier Bill Macias Ortega
C.C. # 130629481-8, casado, ecuatoriano, teléfono 099191540, Dirección:
Barrio Jocay, J-14 y J.1. Manta - Ecuador

Manta, 1 de febrero del 2008

Sra. Arq.
Wendy Elena Marisol Macías Ortega
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ARENATOURS & EVENTOS S. A., celebrada el 1 de febrero del 2008, tuvo el acierto de designarla a usted **PRESIDENTA** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía.

ARENATOURS & EVENTOS S. A se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha 14 de enero del 2008, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # 08.P.DIC.0039 del 28 de enero del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Atentamente,



Ab. Roger Castro Coronel
Secretario ad-hoc

Manta, 1 de febrero del 2008
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:



Arq. Wendy Elena Marisol Macías Ortega.
C. C. # 130648125-8, casada, ecuatoriana, teléfono 2923832, Barrio Jocay, Calle J14 entre J1 v J3, Manta Ecuador.



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Folio No. 122.....
Folio No. 377.....
Fecha: Febrero 15 del 2008
Ab. Roger Castro Coronel

Manta, 1 de marzo del 2010

Sra.

Alejandrina del Pilar Heredia García
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ARENATOURS & EVENTOS S. A.**, celebrada el 1 de marzo del 2010, la designó **GERENTE GENERAL** de la compañía, por renuncia de la anterior Gerente General, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo al artículo Décimo Segundo de la Constitución de la Compañía.

ARENATOURS & EVENTOS S A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, el 14 de enero del 2008, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # 08.P.DIC.0000039 del 28 de enero del 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

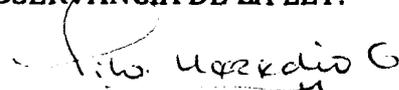
Atentamente,


Arq. Wendy Macías Ortega
PRESIDENTA

760
1552
Septiembre 2 de 2010
will

Manta, 1 de marzo del 2010

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO
CON OBSERVANCIA DE LA LEY:**


Sra. Alejandrina del Pilar Heredia García.

**C. C. # 130711687-9, divorciada, ecuatoriana, teléfono
2923832, Barrio Jocay, Calle J14 entre J1 y J3, Manta
Ecuador.**

EXHOTE. 96667